



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 26 de Marzo de 1985

Número 59

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN MATEO ALMOMOLOA, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número S/N relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "SAN MATEO ALMOMOLOA", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05437 de fecha 11 de octubre de 1983, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 18 de septiembre de 1983, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 20 de septiembre de 1983, en la que se propuso reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 16 de octubre de 1983 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 10 de noviembre de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de octubre de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y la no de los presuntos privados sujetos a Juicio, así como la recepción

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 26 de Marzo de 1985 | No. 59

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado SAN MATEO ALMOMOLOA, ubicado en el Municipio de Temascaltepec, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1518, 1519, 1520, 1497, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1532, 1527, 1528, 1531, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1557, 1559, 1560, 1561, 1562, 1509, 1544, 1545, 1555, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, y 1554.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1546, 1416, y 1529.

(Viene de la 1ra. página)

de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalada por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los Ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de septiembre de 1983, el acta de desavecindad, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los

posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los Campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de Septiembre de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "SAN MATEO ALMOMOLOA", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Santos Alvarado, 2.—Pedro Bernal, 3.—Julián Barraeta, 4.—Juan Carranza, 5.—José Carlos, 6.—Félix Castañeda, 7.—Melquiades Domínguez, 8.—Genaro Díaz, 9.—Bartolo Domínguez, 10.—Irineo García, 11.—Mauro Hernández, 12.—Juan Hernández, 13.—Agustín Ibáñez, 14.—Santos Morales, 15.—Valentín Martínez, 16.—Antonio Martínez, 17.—Hilario Martínez, 18.—Herculano Peña, 19.—Félix Peñaloza, 20.—Esteban Rodríguez, 21.—Tiburcio Rivera, 22.—Emilio Reyes, 23.—Lino Rivera, 24.—Isidro Salinas, 25.—Margarito Sánchez, 26.—Tomás Silvestre, 27.—Gregorio Severiano, 28.—Juan Trinidad, 29.—Cirilo Mercado, 30.—Pascual Bernal, 31.—Antonio Domínguez, 32.—Antonio Díaz, 33.—Santos Morales, 34.—Santos Zarza Morales, 35.—Antonio Alejandro, 36.—José Díaz 37.—Felipe de Jesús, 38.—Constantino Martínez, 39.—Epifanio Reyes, 40.—Francisco Alberto, 41.—Gaudencio Hernández Albarrán, 42.—David Rivera Hernández y 43.—Eusebio Sánchez. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Pascual Bernal, 2.—Francisca Juliana, 3.—Blas Barraeta, 4.—Eulalia Juliana, 5.—Aurelio Carranza, 6.—Epigmenia Alvarado, 7.—Julia Carranza, 8.—Catalina Carranza, 9.—Florita Carranza, 10.—Hilaria Carranza, 11.—de Aquino Tomás, 12.—Facundo Santiago, 13.—Alejandrino Cirila.

14.—Martín Fausta, 15.—Nieves Rosario, 16.—Felipa Cleotilde, 17.—Ponciana Andrógenes, 18.—Eladio Castañeda, 19.—Petra Herculana, 20.—María Guadalupe, 21.—María Luisa, 22.—Dorotea María, 23.—Gregorio Morales, 24.—Trinidad Juana, 25.—José Martínez, 26.—Juliana María, 27.—Santos Eufemia, 28.—Apolonia Hernández, 29.—Luciano Peña, 30.—Clementa Ríos, 31.—Apolonia Peña, 32.—Emiliano Nicolás, 33.—Isidra Victoriana, 34.—P. María Dorotea, 35.—Rosendo Rivera, 36.—Paula Hernández, 37.—Esther Aquino, 38.—Leodegario Rivera, 39.—Petra Rodríguez, 40.—José Salinas, 41.—Martina Felicitas, 42.—Francisco Salinas, 43.—María Salinas S., 44.—E. Isabel Salinas, 45.—María Martina, 46.—María Martínez, 47.—Esperanza Bruna, 48.—Victorino Severiana, 49.—José Juan, 50.—Martina Marciano, 51.—Inocente Martiniana, 52.—Dolores Melitona, 53.—Juan Palma, 54.—María Francisca, 55.—Natalia Palma, 56.—Bernarda Palma, 57.—Ma-

ría Bernarda Casto de Jesús, 58.—María Lucina, 59.—Bernardina de Jesús, 60.—Lorenza de Jesús, 61.—Tomás Martínez, 62.—Hilaria Alvarez, 63.—Filemón Reyes y 64.—Hipólita Escobar, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 616298, 616312, 616313, 616316, 616319, 616323, 616324, 616326, 616329, 616337, 616352, 616356, 616357, 616362, 616368, 616372, 616374, 616378, 616379, 616380, 616387, 616388, 616394, 616396, 616398, 616400, 616403, 616408, 1887037, 1887040, 1887043, 1887052, 1887053, 1887079, 616308, 616332, 616359, 616366, 616391, 1887047, 1887053, 1887062 y 1887072.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN MATEO ALMOMOLOA", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Fidel Alvarado, 2.—Jorge Bernal Carranza, 3.—María Barrueta Martínez, 4.—Leonardo Carranza Alvarado, 5.—Tomás Contreras Domínguez, 6.—Mateo Castañeda Martínez, 7.—Pedro Domínguez, 8.—Félix Valdez Vda. de Díaz, 9.—Santos Salinas, 10.—María García Maximina, 11.—Facundo Hernández Avilés, 12.—Juana Rivera Vda. de Ramírez, 13.—Daniel Ibáñez Martínez, 14.—Pedro Morales Martínez, 15.—Benigno Martínez Reyes, 16.—Fidel Martínez Ríos, 17.—Claudio González González, 18.—Agustín Peña Ríos, 19.—Nicolás Peñaloza Jiménez, 20.—Alfonso Rodríguez Viviana, 21.—María Guadalupe Rivera Hernández, 22.—Gloria Reyes Aquino, 23.—Pedro Martínez Alvarez, 24.—Agustina Salinas Martínez, 25.—Casiano Sánchez Hernández, 26.—Preseiliano Silvestre Pulido, 27.—Clara Martínez García, 28.—José Jiménez Reyes, 29.—Fernando Avilés Treviño, 30.—Catalina Carranza Vda. de Bernal, 31.—Martina Carranza Vda. de Domínguez, 32.—Raymundo Díaz Franco, 33.—Sebastián Morales García, 34.—Brígida Castañeda Vda. de Zarza, 35.—Luisa Díaz Santana, 36.—María Dolores Pedregal Santana, 37.—Cirila Santana Martínez, 38.—Cornelio Peñaloza Guadarrama, 39.—Román Castañeda Castañeda, 40.—Nicolás Carmona Contreras, 41.—Filadelfo Zarza Ocaña, 42.—Natalio Reyes Avilés y 43.—Juana Martínez Longines. Consecuentemente, expidanse sus correspondiente certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominada de "SAN MATEO ALMOMOLOA", Municipio de Temascaltepec, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 30 días del mes de marzo de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario.—Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

MA. SOSTENES PEDRAZA JOAQUIN DE MARTINEZ, promueve en expediente 505/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de terreno "Sin Nombre" ubicado en Barrio de San Juan, perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 19.65 metros, con Silverio Flores; SUR: 19.65 metros, con Silverio Flores; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino Público; PONIENTE: 10.00 metros, con Altagraacia Arenas. De superficie 196.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, para que se publiquen en la Ciudad de Toluca, México y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1518.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

FRANCISCA VARGAS FLORES, promueve en Exp. 479/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuauhtec, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.40 metros, con Antonia Vargas Flores; SUR: 12.50 metros, Jacinto Vargas Flores; ORIENTE: 25.20 metros, con Fidel Hernández; PONIENTE: 25.20 metros, Campo Deportivo. Superficie 288.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, dado el 14 de Marzo 1985.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1519.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

DOMINGO VARGAS FLORES, promueve Exp. 487/85 Inf. Ad-Perpetuam, de terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuauhtec, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 14.50 metros, Jacinto Vargas; SUR: dos tramos, lo. 17.00 metros, Camino Público, 2o. 9.15 metros, Juana Hernández; ORIENTE: 27.00 metros, Ambrosia García; PONIENTE: 2 tramos, lo. 9.20 metros, Juana Hernández, 2o. 27.00 metros, con Campo Deportivo. Sup. 648.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da 14 de Marzo 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1520.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 93/84. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA como endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO en contra de HERMILO MORALES DOMINGUEZ el C. Juez señaló las Once Horas del próximo Primero de Abril, para que tenga lugar Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son un Automóvil marca FORD FAIRMONT modelo 1983, motor de 8 cilindros Sedán cuatro puertas, Standar con palanca al piso, interiores color vino y llantas radiales en buen estado, carrocería color negro, aboyadura en portezuela y salpicadera delantera derecha, vehículo con No. de motor AF 92AE-30585 y Registro Federal de Automóviles 6681259, con permiso provisional para circular No. 151825 expedido por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México se le asigna un valor de \$ 906,000.00 NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a quin-

ce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1497.—25, 26 y 27 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIA VARGAS FLORES, promueve Exp. 491/85, Dil. Inf. Ad-Perpetuam, terreno "Solar" ubicado en San Mateo Cuauhtepc, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 10.40 metros, Barranca; SUR: 10.40 metros, Francisca Vargas; ORIENTE: 27.00 metros, Fidel Hernández; PONIENTE: 27.00 metros, Campo Deportivo. Superficie 280.00 M2.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joe. Gómez Trigos.—Rúbrica.

1521.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JACINTO VARGAS FLORES, promueve Exp. 493/85, Inf. Ad-Perpetuam, terreno "Solar" ubicado en San Mateo Cuauhtepc, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE: 11.30 metros, Francisca Vargas Flores SUR: 14.00 metros, Domingo Vargas Flores; ORIENTE: 35.50 metros, Juliana García; PONIENTE: 35.50 metros, Campo Deportivo. Superficie 470.38 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, dado el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1522.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VENANCIO CRUZ HERNANDEZ, promueve en expediente 485/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, de terreno denominado Sin Nombre, ubicado en San Mateo Cuauhtepc, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.20 metros, con Fernando Godínez, 2o. 21.90 metros, con Isaac Hernández; SUR: 3 tramos, 1o. 7.50 metros, con Margarito Navarro, 2o. 11.00 metros, con Margarito Navarro, 3o. 19.00 metros, con Socorro Hernández; ORIENTE: 3 tramos, 1o. 18.00 metros, con Calle, 2o. 4.20 metros, con Socorro Hernández; 3o. 4.30 metros, con Margarito Navarro; PONIENTE: 2 tramos, 1o. 2.50 metros, con Fernando Godínez, 2o. 16.50 metros, con Calle Pública. Superficie 422.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joei Gómez Trigos.—Rúbrica.

1523.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSALIO CRUZ CARRILLO, promueve diligencias de Inf. Ad-Perpetuam Exp. 481/85, de terreno "La Cruz" ubicado en San Mateo Cuauhtepc, Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 11.10 metros, con Bernardo Paredes, 2o. 15.75 metros, Bernardo Paredes; SUR: 27.00 metros, Casilda Paredes García; ORIENTE: 11.16 metros, con Privada; PONIENTE: 13.35 metros, José Hidalgo. Superficie 337.10 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de Méxi-

co, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 14 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1524.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD SANTOYO PEREZ.

FIDEL FLORES VALVERDE, en el expediente número 174/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2, de la Manzana 92 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 1; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle. Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1525.—26 Marzo, 9 y 19 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

CARLOS MORA LOPEZ, en el expediente número 1997/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 24, Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 12; AL SUR: 21.50 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 6; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 18, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1526.—26 Marzo, 9 y 19 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 185/85. LEONEL LINARES CONDE promueve Diligencias de Información Posesoria, respecto de un Inmueble ubicado en la Calle Dr. Eulogio Ruiz No. 27 del Municipio de Capulhuac, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.95 metros, con el señor Julián Alvarez; SUR: 10.82 metros, con Eduardo Linares C.; ORIENTE: 15.10 metros, con el señor Filemón Nava; PONIENTE: 14.85 metros, con Isaura Guerrero y Gloria Linares con superficie de 163.00 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Tenango del Valle, México, a 22 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1532.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y

JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARIO CANDIDO ARROYO ORAN, en el expediente número 1821/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 26, manzana 59, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 80; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Nueve (hoy Malinche); AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 25, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1527.—26 Marzo, 9 y 19 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES IZQUIERDO MUÑOZ.

MAURO IZQUIERDO MUÑOZ, en el expediente número 2054/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 20, manzana 27, Sección Tercera, Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 21; AL SUR: 21.50 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 11; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srto. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1528.—26 Marzo, 9 y 19 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

VICENTE MARTINEZ MENDOZA, promovió Amparo en el Toca número 119/84, que se tramita en el H. Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, marcado con el número 695/84, relativo al Juicio Ordinario Civil seguido por VICENTE MARTINEZ MENDOZA en contra de la SUCESION DE LUIS MARTINEZ que se llevó a cabo en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, en el Expediente número 156/82, en el que la Tercera Perjudicada es la SUCESION DE LUIS MARTINEZ MENDOZA A TRAVES DE SU ALBACEA SEÑORA CESAREA SARA RAMOS GUZMAN, ignorándose su

domicilio se le notifica por EDICTOS para que dentro del término de Diez Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a la Tercera Sala Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, para que sea Emplazada con la copia simple de la Demanda de Amparo exhibida para tal efecto.

Para su publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, a once de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1531.—26 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

AMALIA NAVARRO CORTES promovió en este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, Usucapación en contra del señor LEONARDO GONZALO PADILLA JURADO, sobre el lote de terreno número 33 manzana 611, Fraccionamiento Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las colindancias siguientes: NORTE: 16.00 metros, con lote 32; SUR: 16.00 metros, con lote 34; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Teotihuacán; PONIENTE: 8.00 metros, con lote 3 y superficie de 128.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados al siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda legalmente representarlo, apercibido que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1533.—26 Marzo, 9 y 19 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor FRANCISCO LOPEZ GOMEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del lote número 17, manzana 52 ubicado en la calle Río Papagayo y el que se denomina "Polígono I", en la Col. El Salado, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: NORTE: 14.45 metros, con lote 6; SUR: 14.45 metros, con lote 18; ORIENTE: 10.00 metros, con lote 15; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Seco, teniendo una superficie de 144.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, a los quince días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1534.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 74/985. MARIA FARIAS LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para justificar propiedad y posesión de un terreno urbano ubicado en el paraje denominado "El Nyeé" en el pueblo de San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de 3,275.51 M2, y que mide y linda: AL NORTE: 63.50 metros, con Camino Real; SUR: 64.40 metros, con Brígido Cruz; ORIENTE: 47.50 metros, con Perfecto López; PONIENTE: 54.95 metros, con Lucía Valencia.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces en periódicos, GACETA DEL GOBIERNO, El Sol de Tol., editante en Toluca, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil, expídese en El Oro, México, a 15 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1535.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 340/82.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 340/82, promovido por MANUEL GARCIA ORTIZ, CARLOS GARCIA ORTIZ, ROMAN REYES ROSALES Y EVANGELINA GARCIA GUZMAN, en contra de J. JESUS RODRIGUEZ SANDOVAL Y MANUEL ROSALES GARCIA, radicado en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, señalándose las Doce Horas del Día Ocho de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los Bienes Embargados en el presente juicio consistente en: El predio denominado Los Reyes, Tultitlán, Estado de México, inscrito bajo la partida número 155, Libro II, del año de 1906, con superficie de 4,235.50 metros cuadrados, con Clave Catastral 008.12500.01 No. Cta. 008 2244-U, sobre los derechos que le correspondan de dicho predio. Lote Número 41, Manzana 64, Distrito H-32 Calle Miraflores número 34, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, bajo la partida número 38,705 Libro I, Volumen XXXII, de fecha dos de septiembre de 1975, sirviendo como base para el remate la cantidad de ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS, 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y además por medio de un aviso que se fijará en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores a la primera almoneda de remate de los bienes embargados.—Cuautitlán, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1536.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 278/79.

MA. GUADALUPE BOMBELA DE PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SOLAR URBANO NUM. 75", ubicado en el bien conocido de la población de Tulantongo, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en veinte metros, con Andrés López García; AL SUR: en veinte metros con Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: en treinta y seis metros, con Paz González; y AL PONIENTE: en treinta y seis metros con Teodoro Cortés Franco, con una superficie aproximada de setecientos veinte metros cuadrados. Y las medidas, colindancias y superficie de la Segunda Fracción son las siguientes: AL NORTE: en veinte metros, con Calle 20 de Noviembre; AL SUROESTE: en treinta y cinco punto cincuenta metros, con Derecho de vía que comprende doce metros entre la vía del Ferrocarril y la citada colindancia; y AL ORIENTE: en treinta y uno punto veinte metros, con Enrique Caballero Hernández, con una superficie aproximada de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1537.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1190/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDUARDO AVILA PASTEN, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio de co-

mún repartimiento denominado "Capaxco o Magueyal Grande", ubicado en el Barrio de Cosotla, de la población de Papalotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas la primera de 15.00 metros, linda con Calle Allende y la segunda de 103.45 metros, linda con Gabino Avila; AL SUR: en tres líneas, la primera de 92.00 metros, linda con César Guevara Sánchez, la segunda de 30.00 metros, linda con Everardo Santamaría y la tercera de 4.70 metros, linda con Lucina Vega de Carpintero; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 215.70 metros, linda con Tayde Víctor Almeraya, Evaristo Avila Rojas y Gabino Avila Rojas y la segunda de 22.00 metros, linda con César Guevara Sánchez; y AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 133.50 metros, linda con Leonardo Villalba, la segunda de 28.70 metros, linda con Juan Avila Rojas y la tercera de 71.30 metros, linda con Lucina Vega de Carpintero.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1538.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1596/83.

ROSA MARIA BENILDE LOPEZ PORTILLO URIBE DE VIESCA Y CARLOS VIESCA ARRACHE, promueven en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "Xoconotoco", el cual se encuentra ubicado en la Cuarta Demarcación de la población de Tepetlaoxtoc, México, perteneciente al mismo Municipio y a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: en 15.40 metros, linda con Manuel Blancas Elizalde; AL SUR: en 49.65 metros, linda con Calle; AL ORIENTE: en 101.15 metros, linda con Calle; y AL PONIENTE: en 94.80 metros, linda con J. Trinidad Vargas, teniendo una Superficie aproximada de 3,190 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1539.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 141/84.

PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE MONTIEL DE GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa ubicado en el número 212 "A" de la Calle de Morelos en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con Calle de Morelos; AL SUR: 7.00 metros, linda actualmente con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, antes con Eulalia Juárez de Mendoza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de Guadalupe Santamaría Vda. de Montiel; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Propiedad del Templo actualmente, antes con Eulalia Juárez de Mendoza, con una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1540.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 952/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEBASTIANA MENDEZ MEDINA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tecacalantitla" ubicado en la población de Los Reyes la Paz, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 40.00 metros, con Arcadio Mendez Medina; AL SUR: 73.70 metros, con Ladislao Medina, con Camino Público; AL ORIENTE: en tres líneas que hacen dos ancones, siendo la primera línea de 31.00 metros, la segunda de 34.60 metros y la tercera de 15.00 metros, con un total de 80.00 metros, linda con propiedad de Felipe Neri Pacheco antes, hoy con Empresa Tribasa; y AL PONIENTE: 27.00 metros, con Alejandro Espinosa antes, hoy con Calle Venustiano Carranza, con superficie de 2,715.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1541.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1373/83.

PRIMERA SECRETARIA.

AURELIO FLORES ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", ubicado en el bien conocido de El Cerro de la Magdalena Atlipac, Municipio Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.00 metros, con Manuel Díaz; AL SUR: 39.00 metros, con Carlos González; AL ORIENTE: 67.60 metros, con Calle de las Torres de Electricidad; AL PONIENTE: 68.80 metros, con Odilón Avendaño.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca.—Texcoco, México, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1542.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 954/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE MUÑOZ PADILLA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOXOCOTLA", ubicado en la población de Papalotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.00 metros linda con calle de Allende; AL SUR: 13.80 metros, linda con propiedad de Gabriela Víctor; AL ORIENTE: en dos líneas, la Primera de 15.00 metros y la Segunda de 7.70 metros, linda con calle de Rayón y AL PONIENTE: 21.00 metros, linda con propiedad de Blandina Rosales.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1543.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente No. 443/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de los señores APOLINAR LAGUNAS AYALA y/o ARCADIA ESPINOZA GUADARRAMA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y descritos en autos, consistentes en un terreno con casucha, construida con adobes, cimientos de piedra, piso natural y techo de teja, compuesto de una sola pieza, ubicada en San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda; AL ORIENTE, 68.00 metros con Ignacio Lagunas, en igual medida con sucesión de Cornelio y Miguel Guadarrama; AL NORTE, 37.50 metros con Faustino Guadarrama, y AL SUR: 68.00 metros con Guadalupe y Margarita Lagunas; para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, cítense a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.—Toluca, México, a 22 de Marzo de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1557.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 147/84.

PRIMERA SECRETARIA

ISABEL MERAZ ESPEJEL, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio de común repartimiento denominado "TLALATLACO", ubicado en la población de Tequexquinahuac, México, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 18.84 metros con Nancy Beltrán de Morales; AL SUR, 19.40 metros con camino, AL ORIENTE: 48.90 metros con Luisa Meraz Espejel, AL PONIENTE, 52.30 metros con Josefina Meraz Espejel.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1984.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1559.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 341/84

PRIMERA SECRETARIA

LOURDES MANCILLA ROSAS, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "LA CRUZ", ubicado en el poblado de Coatlinchán, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 120.00 metros con Panteón Municipal, servidumbre de paso y Propiedad de Vicente Rodríguez; AL SUR: 122.00 metros con Porfirio Garay y Emilio Mancilla; AL ORIENTE: 65.00 metros con Porfirio Garay, AL PONIENTE: 60.00 metros con Teódulo Buendía, con superficie aproximada de 7,562.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca.—Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1560.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN RAMON CABRERA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "XITLA", ubicado en el bien conocido del pueblo de San Luis Huexotla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en 19.40 M. con Pedro Guzmán Espejel; AL SURORIENTE, en 44.20 metros con José Carrillo Rosales y AL PONIENTE, en 45.90 metros con camino a Huexotla, llamada Avenida Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de cuatrocientos cuarenta y cinco metros cuadrados, veintitres centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1561.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 312/78.

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN HERNANDEZ GALLEGOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "HUEXOTENCO" ubicado en términos de la población de la Magdalena Panoaya, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 16.55 metros y linda con Luis Pedraza AL SUR: 16.55 metros con callejón vecinal; AL ORIENTE, 21.90 metros y linda con calle y AL PONIENTE, 21.90 metros y linda con Luz Flores, con una superficie total aproximada de 336.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1562.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

TERESA ISLAS HERNANDEZ, promueve Inmatriculación. Exp. No. 439/85, de la casa número 12 de la calle Guerrero, ubicada en Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 12.72 metros, con Alfredo Islas Hernández; AL SUR: 12.72 metros, con Yolanda Padua; AL PONIENTE: 17.90 metros, con Carlos Ruiz; y AL ORIENTE: 17.90 metros, con Calle Guerrero. Tiene una superficie de: 227.69 M2. DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1509.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 131/83.
PRIMERA SECRETARIA

J. ASUNCION PADILLA PADILLA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOXOCOTLA", ubicado en el Pueblo de Papalotla, Méx., de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 18.50 metros con José Muñoz Padilla; AL SUR: 14.00 metros con Gabriela Víctor de Hernández; AL ORIENTE: 9.00 metros con Blandina Rosales de Mogue; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle de Rayón.

Publíquese por tres veces de diez en diez, días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 23 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1544.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 263/82.

ISABEL RODRIGUEZ HERRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio denominado "PELASTITLA O PALTELALCO", ubicado en el bien conocido del Barrio de San Sebastián de la Población de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias se citan: AL NORTE: en 8.45 metros, linda con Pablo Rodríguez y Antonio Tapia; AL SUR: en 10.00 metros, linda con Propiedad de Isabel Rodríguez Herrera; AL ORIENTE: en 13.70 metros, linda con J. Carmen Espinosa y AL PONIENTE: en una primera línea en 3.45 metros y en una segunda línea en 8.70 metros, linda con Servidumbre de Paso y Propiedad de Romualdo Rodríguez Mauro, teniendo una superficie aproximada de 129.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en EL NOTICIERO. Dado en Texcoco, Estado de México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1545.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 1042/84.

BONIFACIO GARCIA DIAZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "BUENAVISTA", ubicado en el bien conocido de la población de San Luis, Huexotla, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE, en 15.00 metros con camino; AL SUR: en 15.00 metros con Aurelio Aguilar, AL ORIENTE, en 22.50 metros con David Aguilar; y AL PONIENTE, en 22.50 metros con Refugio Aguilar J., teniendo una superficie total aproximada de 337.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1555.— 26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 322/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de ALBERTO FLORES TRUJILLO Y GEMA MENDOZA DE FLORES, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquense postores.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1549.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 436/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Coatepec Harinas, México, en contra de RUBEN NAVA LAGUNAS Y BELEM NAVA DE NAVA, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente Juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS, en que fue valuado por los peritos nombrados, convoquense postores y citando por los conductos legales a los acreedores que aparecen en la certificación de gravámenes del Registro Público de la Propiedad de éste Distrito.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985, C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1550.—26, 29 Marzo y 3 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 185/983, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. SERGIO MORETT MANJARREZ, como endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., Sucursal Tenancingo, en contra de EDUARDO RUBIO GALICIA Y MARIA GUADALUPE C. DE RUBIO, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate, de los muebles embargados en el presente Juicio anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de éste Juzgado, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL PESOS, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—DOY FE.—Tenancingo, México, a 20 de Marzo de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1551.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1536/82.

ARMANDO MARTINEZ PEREZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA PALMA", ubicado en San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda NORTE, 14.00 metros, con Avenida Morelos; SUR: 14.00 metros con Calixta Alvarado de Caballero; ORIENTE, 32.00 metros con Fernando Martínez Pérez; PONIENTE, 32.00 metros con Inés Cerón Galán y Francisco Cerón Avilés; con superficie aproximada de 448.000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1552.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 926/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

ARCADIO MENDEZ MEDINA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto del predio de común repartimiento denominado "TECACALANTITLA", ubicado en el bien conocido de la población de los Reyes, La Paz, Méx., el cual tiene las siguientes medidas, Colindancias y superficie AL NORTE: 53.80 metros linda con Alejandro Espinosa antes, hoy con calle Lázaro Cárdenas; AL SUR: 40.00 metros con Sebastiana Méndez Medina; AL ORIENTE: 52.00 metros con Felipe Neri Pacheco antes, hoy con Empresa TRIBASA y AL PONIENTE: 51.00 metros con Alejandro Espinosa antes, hoy con calle Venustiano Carranza, con una superficie de: 2,415.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de Agosto de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1553.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 149/84
PRIMERA SECRETARIA

LIC. ADONAY NAVARRO VILLARREAL, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno rústico de común repartimiento denominado "XOCONOSTONCO", ubicado en la Cuarta Demarcación de la población de Tepetlaoxtoc, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 11.60 metros con los vendedores; AL SUR: 11.60 metros con camino; AL ORIENTE 25.99 metros con los vendedores; AL PONIENTE, 25.99 metros con los vendedores, con una superficie aproximada de 301.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco Estado de México.—a 16 de febrero de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1554.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 67/85 INOCENTE ELENO CERON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Antonio perteneciente al Municipio de Ocoyoacac, México, que mide y linda: AL NORTE: 8.10 metros con Hilario Eleno; AL SUR 7.80 metros con camino vecinal; AL ORIENTE: 12.50 metros con Camino General Arteaga; AL PONIENTE: 12.95 metros con Martín Eleno, superficie aproximada de 101.12 metros Cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho pasen a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de Enero de 1985.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

1546.—26, 29 Marzo y 3 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 783/151/85, MARIA DE LOS ANGELES OLIVARES DIAZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez Número 114 de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 31.12 metros, con María Díaz; SUR: 31.12 metros, con Sucesión de Gregorio Romero; ORIENTE: 13.20 metros, con Sucesión de Gregorio Romero; PONIENTE: 12.22 metros, con María Teresa Olivares de Trejo. Superficie Aprox.: 420.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1416.—20, 26 y 29 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 697/104/85, MIGUEL GARDUÑO SANCHEZ, EN REPRESENTACION DE LOS MENORES CARLOS FERNANDO GARDUÑO TORRES Y MIGUEL ANGEL GARDUÑO AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de San Juan la Isla, Municipio de Santa María Rayón, Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 16.00 metros, con Leopoldo Lara Díaz; ORIENTE: 42.65 metros, con Luis López Díaz; PONIENTE: 42.65 metros, con Fortino Díaz Díaz. Superficie Aprox.: 682.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1529.—26, 29 Marzo y 3 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de Mé.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".